



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. **015**

Fecha: **12/10/2022**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 024 2021 00117 00	Verbal	CLARA LUCIA RODRIGUEZ TUIRAN	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO	Traslado DE LA CONTESTACION A LA REFORMA DE LA DDA	13/10/22	20/10/22
68001 40 03 024 2022 00070 00	Ejecutivo Singular	COBRANZAS Y ASESORIAS JURIDICAS	HUMBERTO ROJAS PINZON	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP) INTERPUESTO POR LA PTE DTE CONTRA EL AUTO DEL 21/09/2022	13/10/22	18/10/22
68001 40 03 024 2022 00373 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS JURIDICOS APORTE Y CREDITO DE COLOMBIA - SOLUFICOOP	LURY CALDERON MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP) A LA PTE DDA DEL ACUERDO DE PAGO	13/10/22	18/10/22

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 12/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ

SECRETARIO

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 024

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **046e8962cce0a7c5e81cd1b6622adb8db561d54d5b4e85e3dd8a15c3d0232fb**

Documento generado en 11/10/2022 12:12:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>